

DATOS PERSONALES

NOMBRE	CALDERON MABEL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52.937.616
FECHA DE NACIMIENTO	06 ENERO 1984
ESTADO CIVIL	SOLTERA
CIUDAD	BOGOTA
TELEFONO	3223287791

ESTUDIOS

ESTUDIOS BACHILLER **I.E. D** METODISTICA DE COLOMBIA

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA Coffe y aroma

CARGO AUXILIAR DE COSINA

TIEMPO DE SERVICIO 1 AÑO

NOMBRE DE LA EMPRESA HOGARES SI A LA VIDA

CARGO OPERARIO DE COSINA

TIEMPO DE SERVICIO 3 Años

REFERENCIAS FAMILIARES

Dora Riveros

Ama de casa

3142877359

REFERENCIAS PERSONALES

ANA MARCEL OSORIO PEREZ

AUXILIAR DE COCINA

3143722900

Calderón Mabel

CC 52.937.616 DE BOGOTA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.937.616
CALDERON RIVERO
LUZ MARIEL


FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1984
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
25-SEP-2003 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Metodista de Colombia

Autorizado por la Secretria de Educación Distrital. según
Resolución No. 2173-2176 del 23 de Febrero de 1997

CONFIERE A:

LUZ MABEL CALDERON RIVERO

Identificado (a) con C.C. No. 52.937.616 de Bogotá D.C.

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educacion Media Vocacional, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

Rector (a)

Secretario (a)

Libro de Registro No. 01

Acta No. 1059 Folio No. 10

Dado en Bogotà D.C. a los 21 dias de noviembre de 2006

COLEGIO METODISTA DE COLOMBIA

Diagonal 68A n. 18 J 20 SUR Ciudad Bogotá D.C.

Alumno: *LUZ MABEL CALDERON RIVERO*	Matricula:	Folio No:	Año: 2006
	Grado: ONCE	Código: 11	Periodo: 4

INFORME PARCIAL DE EVALUACION

AREAS / ASIGNATURAS		CONCEPTO	IHS	FALLA
BIOLOGIA	SOBRESALIENTE F Diferencia los principales organos que construyen la reproduccion de los organismos. F identifica la funcion y los organos sexuales de las plantas F Presento y sustento informe de laboratorio consistente en organos vegetales reproducidos F Diferenciar los organos internos y externos del ser humano en terminos reproductivos F Participa activa y responsablemente en su proceso de construccion del conocimiento	S	5	0
ALGEBRA	SOBRESALIENTE F Diferencia los numeros racionales de los irracionales F Ubica en la recta correctamente cantidades decimales F Comprende fasilmente la union y la interseccion en rectas	S	5	0
SOCIALES	SOBRESALIENTE F Comprende el sistema organizativo del feudalismo F participo en la realizacion de trabajos en clases "Grupo" F Participo en la creacion dinamica de la guerra de los mil dias	S	5	0
DEMOCRACIA	SOBRESALIENTE F Trabajo en clase los talleres y los complemento en horas extraclase F presento mis actividades academicas a tiempo y en completo orden	S	4	0
LENGUA CASTELLANA	EXCELENTE F Plasma por medio de la escritura la lectura de obras de arte F Conoce autores de importantes obras de pintura F Aplica normas ortograficas	E	5	0
METODOLOGIA	ACEPTABLE F Expone con seguridad por que prepara el tema a exponer y utiliza herramientas para facilitar la expocicion D No realiza carteleras con letra legible Recomendacion debe dedicar un poco mas de tiempo en la preparacion del material que utiliza en expociciones	A	3	0
IDIOMA EXTRANJERO	SOBRESALIENTE F Traduce dialogos con vocabulario sencillo F Utiliza los auxiliares para preguntar en presente en pasado y en futuro F Traduce lecturas del ingles al español	S	4	0
ETICA	SOBRESALIENTE F Llega puntualmente a clases F Es compañerista en el aula de clase F Capta y conoce las normas de dicipilina F Respeta a sus compañeros F Tiene excelente presentacion personal	S	4	0
DIBUJO	EXCELENTE F Observa a los efectos de la luz sobre los objetos F Diferencia el objeto real de la sombra proyectada F Utiliza los elementos de la luz y la sombra en sus creaciones Comprende la utilidad de la luz en la proyeccion de la sombra	E	5	0
E. FISICA	SOBRESALIENTE	S	4	0
INFORMATICA	SOBRESALIENTE F Utiliza y aplica facilmente las funciones de la barra standard F Inicia con habilidad el uso de memorias exteriores F Usa adecuadamente las funciones de excel, word, powerpoint F Reconoce con claridad el uso y el proceso de la instalacion de softwares	S	4	0
CONTABILIDAD	SOBRESALIENTE F Comprende que son los pasivos en una empresa F Define las diferentes cuentas del pasivo Realiza balances generales usando los datos necesarios	S	4	0
COMPORTAMIENTO	SOBRESALIENTE F Presenta disciplina en las salidas pedagogicas F Respeta de manera optima a todos los integrantes de la comunidad educativa	S	4	0

Observaciones:

EQUIVALENTE CONCEPTUAL: E= Excelente S= Sobresaliente A= Aceptable I= Insuficiente D= Deficiente/ F= Fortaleza D=Dificultad R=Recomendacion

Colegio Metodista de Colombia

Inscripción S.E. 4639
Dane 311001444452

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los veintiun (21) dias de Noviembre del año 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduacion de los alumnos de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del COLEGIO METODISTA DE COLOMBIA, Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el Nivel de Educacion Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educacion de Bogotá D.C., para otorgar el Titulo de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA, según Resolucion No. 2175-2176 del 25 de Febrero de 1997.

Comprobada la situación legal y Academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedio a otorgar el Titulo de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y numero del documento de identidad se relacionan a continuacion:

LUZ MABEL CALDERON RIVERO

C.C. 52.937.616 de Bogotá D.C.

Es fiel copia del Acta Original General No 1059 de fecha Veintiuno (21) de Noviembre de 2006 que consta de (34) alumnos, que comienza con el nombre de AMAYA RIANO NORMA CONSTANZA y se cierra con el nombre de ZAMUTIO BONILLA SANLI YULIETH

Firmada y Sellada por Jairo Tibasosa Gil (Rector) y Martha Alexandra Durán (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 21 dias del mes de Noviembre de 2006

COLEGIO METODISTA DE COLOMBIA
RECTOR

RECTOR

COLEGIO METODISTA DE COLOMBIA
SECRETARIA

SECRETARIA

DIGITAL VERSION 2.480175

COLEGIO METODISTA DE COLOMBIA

Diagonal 68A n. 18 J 20 SUR Ciudad Bogotá D.C.

Alumno: LUZ MABEL CALDERON RIVERO	Matricula:	Folio No.:	Año: 2006
	Grado: 0 DE	Código: 11	Periodo: 4

INFORME PARCIAL DE EVALUACION

AREAS / ASIGNATURAS		CONCEPTO	INS	FALLA
BIOLOGIA	SOBRESALIENTE F Diferencia los principales organos que constituyen la reproduccion de los organismos. F Identifica la funcion y los organos sexuales de las plantas F Presenta y sustenta informe de laboratorio consistente en organos vegetales reproducidos F Diferencia los organos internos y externos del ser humano en terminos reproductivos F Participa activa y responsablemente en su proceso de construccion del conocimiento	S	5	0
ALGEBRA	SOBRESALIENTE F Diferencia los numeros racionales de los irracionales F Ubica en la recta correctamente cantidades decimales F Comprende facilmente la union y la interseccion en redas	S	5	0
SOCIALES	SOBRESALIENTE F Comprende el sistema organizativo del feudalismo F participo en la realizacion de trabajos en clases "Grupo" F Participo en la creacion dinamica de la guerra de los mil dias	S	5	0
DEMOCRACIA	SOBRESALIENTE F Trabajo en clase los talleres y los complemento en horas extraclase F presento mis actividades academicas a tiempo y en completo orden	S	4	0
LENGUA CASTELLANA	EXCELENTE F Plasma por medio de la escritura la lectura de obras de arte F Conoce autores de importantes obras de pintura F Aplica normas ortograficas	E	5	0
METODOLOGIA	ACEPTABLE F Expone con seguridad por que prepara el tema a exponer y utiliza herramientas para facilitar la exposicion D No realiza carteleras con letra legible Recomendacion debe dedicar un poco mas de tiempo en la preparacion del material que utiliza en exposiciones	A	3	0
IDIOMA EXTRANJERO	SOBRESALIENTE F Traduce dialogos con vocabulario sencillo F Utiliza los auxiliares para preguntar en presente en pasado y en futuro F Traduce lecturas del ingles al español	S	4	0
ETICA	SOBRESALIENTE F Llega puntualmente a clases F Es companerista en el aula de clase F Capta y conoce las normas de dicipina F Respeta a sus companeros F Tiene excelente presentacion personal	S	4	0
DIBUJO	EXCELENTE F Observa a los efectos de la luz sobre los objetos F Diferencia el objeto real de la sombra proyectada F Utiliza los elementos de la luz y la sombra en sus creaciones Comprende la utilidad de la luz en la proyeccion de la sombra	E	5	0
E. FISICA	SOBRESALIENTE	S	4	0
INFORMATICA	SOBRESALIENTE F Utiliza y aplica facilmente las funciones de la barra standard F Inicia con habilidad el uso de memorias exteriores F Usa adecuadamente las funciones de excel, word, powerpoint F Reconoce con claridad el uso y el proceso de la instalacion de softwares	S	4	0
CONTABILIDAD	SOBRESALIENTE F Comprende que son los pasivos en una empresa F Define las diferentes cuentas del pasivo Realiza balances generales usando los datos necesarios	S	4	0
COMPORTAMIENTO	SOBRESALIENTE F Presenta disciplina en las salidas pedagogicas F Respeta de manera optima a todos los integrantes de la comunidad educativa	S	4	0

Observaciones:

EQUIVALENTE CONCEPTUAL: E= Excelente S= Sobresaliente A= Aceptable I= Insuficiente D= Deficiente/ F= Fortaleza D=Dificultad R=Recomendacion

ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICA

Que la señora LUZ MABEL CALDERON RIVERO identificada con cédula de ciudadanía No. 52. 937 .616 de Bogota prestó sus servicios en la Asociación desde el 20 de abril de 2020 hasta 12 marzo 2023 como **OPERARIA DE COCINA** en el marco del convenio 5954 de 2019 realizado entre la Asociación de Hogares Sí a la Vida y la Secretaría Distrital de Integración Social en el Centro día San Luis, cuyo objeto fue: "PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE."

La contratista cumplió con las siguientes funciones:

1. Conocer y apropiar la PPSEV, el modelo de atención y todos aquellos documentos relacionados con su rol que socialice el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez como el coordinador del Centro Día.
2. Conocer el Anexo Técnico y el pacto de convivencia para que se dé su cabal desarrollo y cumplimiento.
3. Recibir y atender a las personas mayores con calidez y respeto.
4. respetar las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de las personas mayores, donde la afectividad prevalezca y se atiendan los procesos, actividades y protocolos técnicos.
5. realizar todas las actividades relacionadas a: recibo, clasificación, selección, preparación preliminar, cocción y servido de los alimentos, teniendo en cuenta las buenas prácticas de manufactura de los mismos.
6. Preparar y distribuir los alimentos para cada una de las personas mayores, según la minuta establecida por el proyecto Bogotá te nutre de la SDIS, en los horarios señalados.
7. Permanecer en las diferentes áreas del servicio de alimentos (cocina, comedor, bodegas de almacenamiento, cuartos fríos, entre otros), debidamente provisto del uniforme correspondiente y los accesorios necesarios (gorro, tapabocas, guantes, calzado antideslizante, peto plástico, entre otros), para dar cumplimiento cabal al adecuado suministro alimentario, en las condiciones higiénicas debidas.
8. Registrar las actividades diarias en los formatos establecidos por el Centro Día para dicho fin.
9. Cumplir con lo establecido en el Decreto 3075 de 1997 y lo descrito en el anexo técnico.
10. conocer e implementar el plan de saneamiento básico con sus cuatro (4) programas básicos: Programa de limpieza y desinfección, Programa de desechos sólidos, Programa de control de plagas y programa de abastecimiento de agua potable.
11. Informar oportunamente al coordinador del Centro Día, los daños que impiden el normal funcionamiento de instalaciones físicas y equipos, para que éstos sean arreglados o reemplazados en el menor tiempo posible.
12. Garantizar el aseo y desinfección de todas las áreas del Centro Día, asignadas
13. Garantizar la adecuada organización, separación, manejo y evacuación de los diferentes residuos sólidos y líquidos que genere el Centro Día.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297342338

PIB
09:38:59

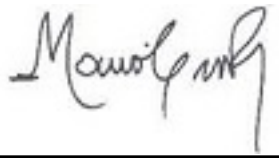
Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MABEL CALDERON RIVERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52937616:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 09:40:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52937616
Código de Verificación	529376162606030940 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/06/2026 02:50:04 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **52937616**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141505456** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUZ MABEL CALDERON RIVERO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52937616** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:15:06 AM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52937616**
Apellidos y Nombres: **CALDERON RIVERO LUZ MABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:33 horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52937616,** Apellidos y Nombres **CALDERON RIVERO LUZ MABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **construyendo futuro ong** , con NIT **900310195-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

BIOMEDID

DE LA MANO CON LA SALUD

LABORATORIO CLINICO - CONSULTA MEDICA

CERTIFICADO DE INGRESO PRE OCUPACIONAL

FECHA DE IMPRESIÓN: 02 JUNIO 2026

PACIENTE:	Luz Mabel Calderón Rivero	ID:	c.c. 52.937.616
CONVENIO:	PARTICULAR	N° INGRESO	2056753649
EDAD:		GENERO	FEMENINO
CARGO:	MANP. ALIMENTOS	DESTINO	A QUIEN INTERESE

PARACLÍNICOS	LABORATORIO CLÍNICO	COMPLEMENTARIOS
	Coprológico	
	Examen para hongos (koh) Uñas	
	Frotis de garganta	

CERTIFICADO PRE OCUPACIONAL PARA MANIPULAR ALIMENTOS

El suscrito medico certifica que no presenta en la actualidad ningún signo clínico de enfermedad infectocontagiosa, ni de piel, ni pulmonar. Por lo tanto, es **APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS.**

Recomendaciones generales:

-Examen ocupacional periódico
-Pausas activas
-Alimentación saludable
-Uso de Epp
-Higiene Personal

María Fernanda Vela
Reg. Med 52423764

Firma Bacterióloga



LABORATORIO CLINICO

Dra. Carmen Aydee Del Castillo Bernal
Bacterióloga
Pontificia Universidad Javeriana
R.P 51583725 Nit 51583725-0
Matrícula S.S.A 1088215266

FECHA: 02 JUNIO 2026
NOMBRE: LUZ MABEL CALDERÓN RIVERO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.937.616 BOGOTÁ

COPROLOGICO

Examen físico

COLOR	OLOR	CONSISTENCIA	MOCO
CAFÉ CLA	S.G	DURA	NO

Examen Microscópico

Almidones	+	Grasas	+
Restos vegetales	-	Hematies	-
Flora bacteriana	-	Leucocitos	-
levaduras	+	Moco	-

BIOMEDID

BACTERIOLOGÍA

Coloración de Gram	Células Epiteliales	++
	Reacción Leucocitaria	Moderada

Bacterias	Cocos Gram positivos	Bacilos Gram positivos
	++	++

FROTIS DE UÑAS

EXAMEN	LECTURAS	VALOR DE REFERENCIA
KOH Mando derecha e izquierda	NEGATIVO	Negativo para levaduras y micelios de hongos

Firma Bacterióloga

BPM MANAGEMENT	**BPM MANAGEMENT**	**Código: SGC-FRCCP**
	REGISTRO CRONOGRAMA CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE	**Versión: 03**
	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 ART 12 Y ART 13 DECRETO 1686 MINISTERIO DE SALUD	**Fecha Elaboración: Marzo 2026**
	DURACIÓN / **10 HORAS**	**Pág.: 1 de 1**

NOMBRE:	Luz Mabel Calderón Rivero	**IDENTIFICACIÓN**	c.c. 52.937.616 Bogotá

FECHA	TEMA	SUBTEMAS	DURACIÓN	METODOLOGÍA	LINK PRESENTACIÓN EVALUACIÓN	OBJETIVO	FIRMA
JUN-2026	**BUENAS PRÁCTICAS HIGIENICAS E INTRODUCCIÓN A LA NORMA RES 2674, DECRETO 1686**	1. Higiene Básica	60 MIN	VIDEO PRESENTACIÓN OPERATIVO PRESENCIAL	https://forms.gle/v1SoKQkAsWcqEZ689	**Adquirir conocimiento en prácticas higiénicas y manipulación de alimentos. Introducción a la norma RES 2674**	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA CAPACITACIÓN
		2. Higiene Alimentos	30 MIN				
		3. Higiene Manipulador	30 MIN				
		4. Lavado de Manos	30 MIN				
JUL-2026	**ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS**	1. Microorganismos	60 MIN	VIDEO PRESENTACIÓN VIRTUAL	https://forms.gle/vjqC55XqjLdvpeWU9	**Identificar las enfermedades que causan los alimentos por mala manipulación y conservación**	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA CAPACITACIÓN
		2. ETA (Enfermedades Transmitidas por Alimentos)	1.30 MIN				
SEPT-2026	**LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**	1. Tipos de Limpieza	45 MIN	VIDEO PRESENTACIÓN OPERATIVO VIRTUAL	https://forms.gle/rt2YRUm96vUzVUC58	**Reconocer la importancia de la limpieza y desinfección de superficies, equipos, utensilios ambientes y alimentos**	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA CAPACITACIÓN
		2. Técnicas de Limpieza	45 MIN				
		3. Desinfeción	30 MIN				
		4. Tipos de Desinfeción	30 MIN				
DIC-2026	**MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS**	1. Tipos de Plagas	30 MIN	OPERATIVO VIRTUAL	https://forms.gle/1gZnspzeSNhj33G46	**Reconocer los métodos de conservación de alimentos para eliminación de microorganismos y evitar el ingreso de plagas con controles visuales y barreras físicas.**	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA CAPACITACIÓN
		2. Control de Plagas	30 MIN				
		3. Fumigación	30 MIN				
		4. Hermeticidad	30 MIN				
		5. Metodos de Conservación	30 MIN				
TOTAL HORAS			**10 HORAS**				

RESPONSABLE:

BPM MANAGEMENT
Consultorías y asesorías de calidad

CAPACITADOR: JHON ALEJANDRO ARISMENDY
ING. DE ALIMENTOS TARJETA PROFESIONAL N° 091062-0715397 CNDB
ID: 1122137780
BPM MANAGEMENT

BPM MANAGEMENT
Consultorias y asesorias de calidad

Resolución 2674 de 2013 - Ministerio de Salud Carnet Manipulación de Alimentos y Bebidas Alcoholicas Decreto 1686.

Certifica que:

Luz Mabel Calderón Rivero

N° Identificación:

c.c. 52.937.616 Bogotá

Se encuentra dentro de nuestro plan de capacitación continua con una intensidad de 10 horas.

DESDE: 02 JUNIO 2026 **HASTA: 02 JUNIO 2027**

CÓDIGO: 023-12

El portador de este carnet se encuentra dentro de nuestro plan de capacitación continua y permanente en BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) con una duración de 10 horas de acuerdo con el ***RESOLUCION 2674 DE 2013 Art 12 y Art 13.***

CAPACITADOR: JOHN ALEJANDRO ARISMENDY

ING. DE ALIMENTOS - BPM MANAGEMENT

TARJETA PROFESIONAL N° 091062-0715397 CNDB

CONTACTO: 3194023081

TELEFONO FIJO: 204-7672

BPMASESORIASYCONSULTORIAS@GMAIL.COM

CAPACITACIONES DE CALIDAD

BPM MANAGEMENT
Consultorías y asesorías de calidad

BPM MANAGEMENT SOLUCIONES INTEGRALES PARA SU EMPRESA
CERTIFICACIÓN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

NIT 1033739633-6

Fecha: 02 JUNIO de 2026

CERTIFICA QUE: Luz Mabel Calderón Rivero

IDENTIFICACION: c.c. 52.937.616 Bogotá

CÓDIGO: 023-12

Se encuentra dentro de nuestro programa de plan de capacitación continua y permanente en BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) con una duración de 10 horas. RESOLUCIÓN 2674 de 2013 ART 12 y ART 13, DECRETO 1686.

La presente certificación se expide a los 02 Días del mes de Junio del 2026

BPM MANAGEMENT
Consultorías y asesorías de calidad

John Arismendy

John Alejandro Arismendy H.
INGENIERO DE ALIMENTOS
Tarjeta Profesional N°091063-071597 CNDB
ID: 1122137780
BPM Management
NIT 1033739633-6

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

06 24760295

No. de Radicación

Fecha de Radicación D D M M A A A A

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Afiliación [X]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [ ] B. Colectiva [ ]	A. Contributivo [ ]	A. Cotizante [ ]	A. Dependiente [ ]	(a registrar por la EPS)
B. Reporte de Novedades [ ]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ] C. Institucional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	10. Fecha de nacimiento D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de protección especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona: Urbana [X] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Etnia
01					D D M M A A A A		
02					D D M M A A A A		
03					D D M M A A A A		
04					D D M M A A A A		
05					D D M M A A A A		

	31. Discapacidad: Tipo F N M	Condición T P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01								
02								
03								
04								
05								

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad
1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	42. Fecha novedad D D M M A A A A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado: Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.	[X]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.	[ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.	[ ]
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.	[ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.	[ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.	[ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	[ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.	[ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CDI [ ] SC [ ] Cantidad [ ] Total [ ]

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]

58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUZ MABEL CALDERON RIVERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52937616,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de junio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA